

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Asunción, 18 de julio de 2025.

**NOTA CAC N° 370/2025**

**Señor**

**Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional**

**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**

**Presente:**

***Referencia: Comunicar suscripción de contrato de servicio de mantenimiento y reparación de vehículos.***

Me dirijo a usted en relación al proceso licitatorio MCN - Menor Cuantía Nacional, "Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos", convocado por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), en el marco del proyecto "Apoyo Operativo para la Ejecución de los Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación" - ID 462782.

Por medio de la presente, tengo a bien informar que se ha procedido a la suscripción del contrato con la firma AUTOCENTER Chul Choi Chung., con RUC N° 4.828.148-4.

Cabe señalar que el proceso fue llevado a cabo bajo la modalidad de contrato abierto, estableciendo un monto mínimo de ₡ 50.000.000 y un monto máximo de ₡ 88.400.000. En la pestaña "Presupuesto Plurianual" del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) se consignaron los siguientes montos a ser ejecutados en los respectivos ejercicios fiscales:

- Ejercicio 2025: ₡ 70.000.000
- Ejercicio 2026: ₡ 18.400.000

En ese sentido, se emitió el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) correspondiente al ejercicio fiscal 2025 por un monto de ₡ 70.000.000.

Sin embargo, en la pestaña "Adjudicación" del SICP, específicamente en el apartado "Monto Periodo", consta un valor de ₡ 50.000.000, lo cual no se corresponde con el monto real previsto para el presente ejercicio.

Ante esta situación, se realizó la consulta correspondiente a través de la mesa de ayuda de la DNCP, recibándose como respuesta lo siguiente:

*"Con relación a la consulta realizada, se indica a la Convocante remitir su solicitud de corrección del monto del periodo acompañado del formulario B-02-05 a través de mesa de entrada digital, a fin de que el área correspondiente pueda analizar y realizar las modificaciones si correspondiere."*



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Por lo expuesto, solicitamos la corrección del monto del periodo a ₡ 70.000.000, y su consecuente difusión a través del SICP, así como la emisión del Código de Contratación, conforme a la documentación ya cargada en el sistema.

Atentamente,



**Laura Sandoval, Coordinadora**  
Coordinación Adquisiciones y Contrataciones  
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Elaborado por: Alicia Talavera

Verificado por: Laura Sandoval